



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Construcción de barda y/o cambio de losa				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en otorgar la autorización para realizar la obra que se menciona				
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86 de la Ley Orgánica Municipal; 18.6, fracción II, 5.10 fracción VI, 18.20, 18.21 inciso E y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México, y artículo 106 fracción X del Bando Municipal 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia para construcción de barda y/o cambio de losa		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para llevar a cabo todo tipo de construcción			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)		
1.-Documento que acredite la personalidad del propietario	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área	
2.-Documento que acredite la propiedad del predio	NO			
3.-Recibo de pago de Impuesto predial al corriente	NO			
4.-Constancia de alineamiento y número oficial	NO			
5.-Croquis arquitectónico indicando las dimensiones de la barda/ losa	SI			
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
1.-Documento que acredite la personalidad del representante legal	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área	
2.-Poder notarial del representante legal	SI			
3.-Acta constitutiva de la empresa	NO			
4.-Documento que acredite la propiedad del predio	NO			
5.-Recibo de pago de impuesto predial al corriente	NO			
6.-Constancia de alineamiento y número oficial	NO			
7.- Croquis arquitectónico indicando las dimensiones de la barda/ losa	SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días
VIGENCIA:	1 año			
COSTO:	\$7.05 por metro cuadrado de acuerdo al artículo 144, fracción II, inciso d) del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ninguno			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Área de Licencias y permisos de construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Armando Ascencio Mercado			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01726	25 1 52 38		135	01726 25 1 60 06	ddurbanovillavictoria@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué es necesario realizar este trámite?						
RESPUESTA:	Para otorgarle la autorización y pueda realizar su obra, y para dar cumplimiento a lo especificado dentro del Plan de Desarrollo Urbano.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?						
RESPUESTA:	\$7.05 por metro cuadrado de acuerdo al artículo 144, fracción II, inciso d) del Código Financiero del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo me entregan mi licencia de construcción?						
RESPUESTA:	2 días						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
TESORERIA MUNICIPAL							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Elizabeth Arriaga Francisco NOMBRE COMPLETO	 Arq. Armando Ascencio Mercado Director Desarrollo Urbano	10 de Abril de 2023.

